



ÁLVARO NAVARRO / Nueva
York

Responsable de contenido internacional y corresponsal en
EE.UU.



El Derecho Internacional no ampara una intervención de la OTAN en Ucrania

Rusia ha accionado el [botón rojo de guerra](#). Desde la madrugada de este jueves, se han podido escuchar **bombardeos en Jarkov**, cerca de la región del Donbás, en **Odessa**, al sur oeste del país y cerca de **Kiev**, la capital.

Nada más difundirse los vídeos por las redes sociales mostrando destellos de luz en el cielo oscuro, y con la confirmación del ministerio de defensa ucraniano, el presidente del país **Volodímir Zelenski** aseguró en una grabación que había mantenido una conversación con su homólogo estadounidense, **Joe Biden**, y había ordenado instaurar la ley marcial en el país.

???? El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski, anunció la imposición de la ley marcial en toda Ucrania y convoca al Consejo de Seguridad y Defensa.
pic.twitter.com/bhMHV5UajL

— Descifrando la Guerra (@descifraguerra) [February 24, 2022](#)

La pregunta que nos hacemos ahora es la siguiente: ¿puede la OTAN intervenir en Ucrania? ¿Qué dice el Derecho Internacional?

Operaciones OTAN bajo auspicio de la ONU

La OTAN ha iniciado cam ...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |